

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 24 de noviembre de 2019, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sobre el trámite de información pública del proyecto que se cita. (PP. 3208/2019).

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía está tramitando la solicitud de Restaurantes El Redero, S.L., CIF B21.514.252, de otorgamiento de concesión para la ocupación, adecuación y explotación de local y terraza en el puerto de El Terrón (Huelva) para la actividad de Bar-Restaurante. La Dirección General ha acordado proseguir su tramitación una vez concluido el trámite de competencia de proyectos, publicado conforme al artículo 25.3 de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, sin presentación de solicitudes alternativas.

Continuando con los trámites previstos en el artículo 25.5, el proyecto presentado por la solicitante se somete a información pública durante un (1) mes, computado conforme al artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, hasta las 14,00 horas del último día hábil.

Cualquier persona física o jurídica podrá, dentro de dicho plazo, examinar el proyecto accediendo al mismo en la dirección <https://www.puertosdeandalucia.es/es/actividad/concesiones-y-autorizaciones>, apartado «Información Pública», así como a través del Portal de la Transparencia, y, en su caso, presentar alegaciones u observaciones, y/o documentación vinculada a ello en el Registro de la Agencia, en su sede, Pablo Picasso núm. 6 de Sevilla, o en el puerto de El Terrón.

Sevilla, 24 de noviembre de 2019.- El Director, Diego Anguís Climent.

00167273